

370.

Fonseca,

Señor
ANONIMO
La Guajira

Asunto: **Radicado Entrada de fecha 28 de febrero de 2020 tala de árboles vereda Sierra Azul Barrancas La Guajira.**

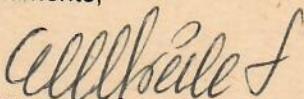
Cordial Saludo señor:

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de la Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida mediante Queja Ambiental, recepcionada en la Sede Central de CORPOGUAJIRA el 03 de febrero de 2020, en la que nos pone en conocimiento sobre: (...) "Se están talando árboles de más de 600 años de edad al frente de la finca del finado Alberto Ortiz", en la vereda Sierra Azul municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira, se indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur mediante Auto de Trámite No 070 del 05 de febrero del 2020, ordenó a personal idóneo la visita de inspección ocular para evaluar la situación expuesta y conceptuar al respecto.

Que se ha designado a un funcionario de la Territorial Sur, para la práctica de la visita, quien ha intentado contactarlo para que aporte más información, y en lo posible se realice el debido acompañamiento, a fin de precisar su petición, realizar la evaluación técnica respectiva y de esta manera atender satisfactoriamente su solicitud. Que fue programada fecha de visita 18 marzo de 2020 no siendo posible realizar la inspección debido a la declaración por parte del gobierno nacional de Colombia, de las medidas impuestas por la Pandemia del Coronavirus **COVID-19**, Por lo anterior informamos una vez levantada esta medida sanitaria el funcionario comisionado programará la inspección ocular preferiblemente con su acompañamiento o por la persona que usted delegue.

Atentamente,



ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: e.freile@corpoquajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José A. 

